

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

VISTO, el Expediente digital N.º F2020-20240000071 de fecha 10 de abril de 2024, referente a la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 000492-2024-D-FISI/UNMSM de fecha 10 de abril de 2024, se da por concluidas las funciones de doña Zulema Lorenna Velásquez Lázaro, como encargada de la Jefatura de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación, Nivel F-2, a partir del 10 de abril de 2024, y se encarga la citada Jefatura, a partir del a partir del 11de abril de 2024, a doña Maritza Maximiliana Melchor Salas, personal administrativo nombrado con código N.º 042994;

Que mediante Resolución de Rectoral N.º 0007828-2024-R/UNMSM de fecha 28 de mayo de 2024, se ratifica la Resolución Decanal N.º 000596-2024-D-FISI/UNMSM del 30 de abril de 2024 en el sentido de dar por concluida a partir del 10 de abril de 2024, la encargatura de Zulema Lorenna Velásquez Lázaro, con Código 07318E, como Jefa de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación, Nivel F-2 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. **Dejar sin efecto** el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 000492-2024-D-FISI/UNMSM de fecha 10 de abril de 2024, por motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución decanal.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción Vicedecana Académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano

CND/gli

